



Anuncio de Desistimiento

Fecha de publicación: 18 de julio de 2024

En relación a la convocatoria de subvenciones destinadas para el **RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS DEPORTIVOS OBTENIDOS POR DEPORTISTAS EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA, EUROPA Y DEL MUNDO DURANTE EL AÑO 2023** por el presente se pone en su conocimiento que la Sra. Consejera con Delegación Especial en Deportes, con fecha 24 de junio de 2024, adoptó la siguiente resolución:

“Resolución de desistimiento de solicitudes de subvenciones destinadas para para el reconocimiento de Méritos deportivos obtenidos por deportistas en campeonatos de España, Europa y del mundo durante el año 2023.

ANTECEDENTES

I. Con fecha 24 de abril de 2024, el Consejo de Gobierno Insular aprobó las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones económicas Bases Reguladoras y Convocatoria de las subvenciones económicas para el reconocimiento de Méritos Deportivos obtenidos por deportistas en Campeonatos de España, Europa y del Mundo durante el año 2023. El texto de dichas bases y el extracto de la convocatoria, fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 54, de 3 de mayo de 2024, comenzando el plazo de presentación de solicitudes el 6 de mayo y finalizando el mismo el 3 de junio de 2024.

II. El 25 de junio de 2024 se publica anuncio de subsanación de las solicitudes de subvención en las que se detecta falta o insuficiencia de la documentación que preceptivamente debe acompañar a las mismas, requiriéndosele, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el apartado 8 de las bases reguladoras, para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del citado anuncio, procedan a subsanar la documentación que se indica en el mismo, con la advertencia de que, de no producirse la subsanación en el indicado plazo, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

III. Una vez recibidos y examinados los documentos aportados, se constata que los deportistas que se detallan a continuación no han atendido hasta la fecha los requerimientos efectuados en los citados anuncios de subsanación:

Código Seguro De Verificación	VJYEJXLeIB9ewZVlvFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/07/2024 11:40:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZVlvFF%2F0g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/9





Subexpediente	NIF	Deportista	Requerimiento no atendido
E2024003806S00033	***7058**	GONZALEZ AGUILERA JOSE JESUS	No aporta el Anexo III ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00045	***8739**	HERRERA PEREZ AMANDA	No aporta certificado al corriente de la Agencia Tributaria Canaria
E2024003806S00099	***9910**	RASO VIOLANTE ANDREA	No aporta el libro de familia ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00104	***7123**	MARTEL ZERPA CLAUDIO JOSE	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00117	***6670**	OROZCO NÚÑEZ LOLA	No autoriza ni aporta los certificados de estar al corriente con las Agencias Tributarias Estatal y Canaria, ni con el Cabildo de Tenerife. No aporta el libro de familia ni la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00125	***9461**	BENITEZ GOMEZ LAURA	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00129	***1707**	GONZALEZ PEREZ CARLOS DAVID	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00135	***8370**	JOFRE MANZANARES ÍÑIGO	No aporta el anexo III
E2024003806S00173	***2110**	YUS FERNANDEZ LAURA	No aporta el certificado de empadronamiento histórico ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00184	***4909**	EXPOSITO GONZALEZ ENCARNACION	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00191	***7501**	CASATI TAVIO LORENZO	No aporta el certificado de empadronamiento histórico ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00195	***6377**	BURLANDO JEREMY	No aporta el certificado de empadronamiento histórico

Código Seguro De Verificación	VJYEJXLeIB9ewZV1vFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/07/2024 11:40:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZV1vFF%2F0g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/9





Subexpediente	NIF	Deportista	Requerimiento no atendido
E2024003806S00205	***8162**	RODRIGUEZ LOPEZ MIGUEL	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00206	***7654**	RODRIGUEZ HERNÁNDEZ GLENDOR	No aporta anverso y reverso del DNI ni autoriza su consulta telemática. No aporta el certificado de empadronamiento histórico. No aporta el anexo III. No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00219	***6851**	BORDA PAULAS SHEILA GORETTI	No aporta el anexo I con los datos del solicitante y el representante. No autoriza ni aporta los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social, Agencias Tributarias Estatal y Canaria, ni con el Cabildo de Tenerife.
E2024003806S00223	***1030**	BAUTISTA HERRERO VALENTINA	No aporta el anexo I con los datos del solicitante y el representante. No autoriza ni aporta los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social, Agencias Tributarias Estatal y Canaria, ni con el Cabildo de Tenerife. No aporta el anexo III. No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00224	***7057**	IVANOV HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00228	***9283**	GARCIA CARBALLO ALBA	No aporta el anexo III.

Código Seguro De Verificación	VJYEJXLeIB9ewZVlvFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/07/2024 11:40:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZVlvFF%2F0g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/9





Subexpediente	NIF	Deportista	Requerimiento no atendido
E2024003806S00233	***9046**	MARQUEZ MARFIL FRANCISCO JESUS	No aporta certificado al corriente de la Agencia Tributaria Canaria
E2024003806S00234	***5657**	JORGE CABELLO TIANA VALENTINA	No aporta el anexo III. No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00249	***2035**	MEDINA AGULLO ELENA	No aporta el anexo III.
E2024003806S00251	***5204**	GARCIA ACEVEDO EHEDEY	No aporta el anexo I con los datos del solicitante y el representante. No autoriza ni aporta los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social, Agencias Tributarias Estatal y Canaria, ni con el Cabildo de Tenerife. No aporta anverso y reverso del DNI del solicitante ni autoriza su consulta telemática. No aporta anverso y reverso del DNI del representante ni autoriza su consulta telemática. No aporta el certificado de empadronamiento ni autoriza su consulta. No aporta el anexo III.
E2024003806S00257	***9419**	HERNÁNDEZ BETHENCOURT OSCAR	No aporta el anexo III. No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00259	***1753**	HERNANDEZ MARTIN ATENERY	No aporta el anexo III. No aporta la acreditación de becado por la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO). No aporta la acreditación de deportista de alto nivel del

Código Seguro De Verificación	VJYEJXLeIB9ewZV1vFF / 0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/07/2024 11:40:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZV1vFF%2F0g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/9





Subexpediente	NIF	Deportista	Requerimiento no atendido
			Consejo Superior de Deportes (DAN).
E2024003806S00261	***7304**	ALVAREZ LUIS FELIX	No aporta certificado al corriente de la Agencia Tributaria Canaria

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que:

“Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de convocatoria, el órgano competente requerirá el interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución (...).”

En consonancia con lo expuesto, en la base reguladora 8 de las que rigen la convocatoria de subvención de referencia se recoge que:

“Si la solicitud no reuniera alguno de los datos o documentos previstos en estas bases o en cualquiera de los previstos en el artículo 66.1 de la LPAC, se requerirá al interesado por medio de la publicación en Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife <https://sede.tenerife.es> para que subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos en el plazo máximo e improrrogable de 10 días hábiles, con apercibimiento de que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su petición previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPAC”.

Segundo. Conforme dispone la base 11 de las reguladoras de las presentes subvenciones el procedimiento de subvenciones será resuelto por la Consejera con Delegación Especial en Deportes del Cabildo Insular de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico y en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el correspondiente ejercicio económico.

Por todo lo expuesto, y visto los informes obrantes en el expediente,
RESUELVO:

Único. Declarar desistidos de su solicitud, en el marco de la convocatoria de las subvenciones económicas destinadas al reconocimiento de Méritos Deportivos obtenidos por deportistas en Campeonatos de España, Europa y del Mundo durante el año 2023, a los solicitantes que a continuación se relacionan, por no aportar en el plazo establecido al efecto la documentación subsanatoria requerida mediante anuncios de subsanación publicados en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife los días 20 de mayo y 27 de mayo de 2024, de

Código Seguro De Verificación	VJYEJXLeIB9ewZVlvFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/07/2024 11:40:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZVlvFF%2F0g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/9





acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el apartado 8 de las bases reguladoras:

Subexpediente	NIF	Deportista	Requerimiento no atendido
E2024003806S00033	***7058**	GONZALEZ AGUILERA JOSE JESUS	No aporta el Anexo III ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00045	***8739**	HERRERA PEREZ AMANDA	No aporta certificado al corriente de la Agencia Tributaria Canaria ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00099	***9910**	RASO VIOLANTE ANDREA	No aporta el libro de familia ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00104	***7123**	MARTEL ZERPA CLAUDIO JOSE	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00117	***6670**	OROZCO NÚÑEZ LOLA	No autoriza ni aporta los certificados de estar al corriente con las Agencias Tributarias Estatal y Canaria, ni con el Cabildo de Tenerife. No aporta el libro de familia ni la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00125	***9461**	BENITEZ GOMEZ LAURA	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00129	***1707**	GONZALEZ PEREZ CARLOS DAVID	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00135	***8370**	JOFRE MANZANARES IÑIGO	No aporta el anexo III
E2024003806S00173	***2110**	YUS FERNANDEZ LAURA	No aporta el certificado de empadronamiento histórico ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00184	***4909**	EXPOSITO GONZALEZ ENCARNACION	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.

Código Seguro De Verificación	VJYEJXLeIB9ewZVlvFF/0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/07/2024 11:40:39	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZVlvFF%2F0g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/9	



Subexpediente	NIF	Deportista	Requerimiento no atendido
E2024003806S00191	***7501**	CASATI TAVIO LORENZO	No aporta el certificado de empadronamiento histórico ni la documentación para Alta Datos de Terceros
E2024003806S00195	***6377**	BURLANDO JEREMY	No aporta el certificado de empadronamiento histórico
E2024003806S00205	***8162**	RODRIGUEZ LOPEZ MIGUEL	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00206	***7654**	RODRIGUEZ HERNÁNDEZ GLENDOR	No aporta anverso y reverso del DNI ni autoriza su consulta telemática. No aporta el certificado de empadronamiento histórico. No aporta el anexo III. No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00219	***6851**	BORDA PAULAS SHEILA GORETTI	No aporta el anexo I con los datos del solicitante y el representante. No autoriza ni aporta los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social, Agencias Tributarias Estatal y Canaria, ni con el Cabildo de Tenerife.
E2024003806S00223	***1030**	BAUTISTA HERRERO VALENTINA	No aporta el anexo I con los datos del solicitante y el representante. No autoriza ni aporta los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social, Agencias Tributarias Estatal y Canaria, ni con el Cabildo de Tenerife. No aporta el anexo III.

Código Seguro De Verificación	VJYEJXLeIB9ewZV1vFF/0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/07/2024 11:40:39	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZV1vFF%2F0g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/9	



Subexpediente	NIF	Deportista	Requerimiento no atendido
			No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00224	***7057**	IVANOV HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00228	***9283**	GARCIA CARBALLO ALBA	No aporta el anexo III.
E2024003806S00233	***9046**	MARQUEZ MARFIL FRANCISCO JESUS	No aporta certificado al corriente de la Agencia Tributaria Canaria
E2024003806S00234	***5657**	JORGE CABELLO TIANA VALENTINA	No aporta el anexo III. No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00249	***2035**	MEDINA AGULLO ELENA	No aporta el anexo III.
E2024003806S00251	***5204**	GARCIA ACEVEDO EHEDEY	No aporta el anexo I con los datos del solicitante y el representante. No autoriza ni aporta los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social, Agencias Tributarias Estatal y Canaria, ni con el Cabildo de Tenerife. No aporta anverso y reverso del DNI del solicitante ni autoriza su consulta telemática. No aporta anverso y reverso del DNI del representante ni autoriza su consulta telemática. No aporta el anexo III.
E2024003806S00257	***9419**	HERNÁNDEZ BETHENCOURT OSCAR	No aporta el anexo III. No aporta la documentación para Alta Datos de Terceros.
E2024003806S00259	***1753**	HERNANDEZ MARTIN ATENERY	No aporta el anexo III. No aporta la acreditación de becado por la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO).

Código Seguro De Verificación	VJYEJXLeIB9ewZVlvFF/0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/07/2024 11:40:39	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZVlvFF%2F0g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/9	



Subexpediente	NIF	Deportista	Requerimiento no atendido
			No aporta la acreditación de deportista de alto nivel del Consejo Superior de Deportes (DAN).
E2024003806S00261	***7304**	ALVAREZ LUIS FELIX	No aporta certificado al corriente de la Agencia Tributaria Canaria

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de UN (1) MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 124 y 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. De igual manera, podrá interponer recurso contencioso –administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo de Santa Cruz de Tenerife en el plazo de DOS (2) MESES, desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, según lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, pudiéndose interponer, asimismo, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Jesús María González García

Jefe del Servicio

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
VJYEJXLeIB9ewZVlvFF/0g==	Firmado	18/07/2024 11:40:39
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VJYEJXLeIB9ewZVlvFF%2F0g%3D%3D	
Normativa	Página	9/9
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

